

Comunicado 01
Vicerrectoría Regional Eje Cafetero

Fecha: enero 11 de 2019
Dirigido a: Estudiantes Centro Regional Pereira
De: Secretaría Académica

Asunto: Asignación de créditos

Estimados Estudiantes:

La Vicerrectoría Eje Cafetero les desea un feliz inicio de año, lleno de prosperidad, salud y muchas bendiciones.

Igualmente, pensando en el bienestar de todos los estudiantes ha implementado un nuevo proceso para la asignación o parametrización de los créditos según los lineamientos del Sistema Universitario.

Es por ello, que a partir del período 2019-1 la parametrización de los créditos se realizará por la cohorte del estudiante sin importar las asignaturas perdidas de la siguiente manera:

Ejemplo:

El estudiante ingresó en el período 2016-2 al programa de PSID, esto indica que ha cursado 5 semestres en el programa según relación:

Período	Semestre Cursado	Créditos en Malla
2016-2	Primero	15
2017-1	Segundo	15
2017-2	Tercero	15
2018-1	Cuarto	15
2018-2	Quinto	14
2019-1	Sexto	14
2019-2	Séptimo	14
2020-1	Octavo	16
2020-2	Noveno	13
2021-1	Décimo	13

Esto indica que en 2019-1 el estudiante ingresará a sexto semestre por lo que se le asignarán 14 créditos, para el 2019-2 se le asignarán 14, en 2020-1 se le asignarán 16 créditos de octavo semestre y así sucesivamente.

En caso de tener alguna inquietud o solicitud de ajuste de créditos se puede dirigir al área de admisiones y registro o con los asistentes académicos y de virtualidad.

Cordialmente,



JAVIER HERNÁN RAMÍREZ ESPAÑA
Vicerrector Regional Eje Cafetero



GUSTAVO ALONSO REYES
Secretario Académico